



El Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 2 fracciones I, IV, V, VIII, IX, 32, 33 y 34 fracciones I y II de la Ley General de Cultura Física y Deporte; en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento, así como los artículos 8, 12, 18 de la Ley del Deporte para el Estado de México a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, en coordinación con los H. Ayuntamientos Municipales, los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y la Asociación Mexiquense de Voleibol A.C.

## CONVOCA

### "OLIMPIADA ESTATAL Y JUVENIL ESTATAL DE VOLEIBOL" 2018

A todos los niños, niñas y jóvenes deportistas del Estado de México afiliados a la Asociación Mexiquense de Voleibol, A.C., inscritos en el Registro Nacional del Deporte (RENADE), a participar a través de sus respectivos municipios en la "OLIMPIADA ESTATAL Y JUVENIL ESTATAL DE VOLEIBOL 2018", evento selectivo que se llevará a cabo de conformidad con las siguientes:

#### BASES

- 1.- FECHAS: 3 y 4 de Febrero del 2018.
- 2.- LUGAR: Gimnasio Municipal "Benito Juárez", Cuautitlán Mèx.  
Gimnasio Municipal "Pablo Colín", La Perla, Cuautitlán Izcalli, Mèx.
- 3.- INSCRIPCIONES: Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día de la Junta Previa.
- 4.- CATEGORÍAS Y RAMAS: La Eliminatoria de la "Olimpiada Estatal y Juvenil Estatal de Voleibol 2018" se llevará a cabo en las siguientes categorías y ramas de acuerdo a la Convocatoria y al Anexo Técnico Nacional emitida por la CONADE y a la Categoría Promocional por parte del Estado de México.

DISCIPLINA	CATEGORÍAS			RAMAS
Voleibol	11-12 años	(2006-2007)	*Promocional	Femenil
	13-14 años	(2004-2005)		
	15-16 años	(2002-2003)		
	17-18 años	(2000-2001)	*Juvenil	
	12-13 años	(2005-2006)	*Promocional	Varonil
	14-15 años	(2003-2004)		
	16-17 años	(2001-2002)		
	18-19 años	(1999-2000)	*Juvenil	

#### 5.- REQUISITOS DE PARTICIPACION:

##### Deportistas

\*Contar con el Registro Único del Deporte (RUD), debiendo hacerlo en la página:  
<http://renade.conade.gob.mx>

- A) Ser mexicano.
- B) No ser deportista profesional.
- C) Los deportistas podrán participar representando a un solo municipio, siempre y cuando acrediten su elegibilidad respectiva, escolar, deportiva o domiciliaria.
- D) Es requisito indispensable para los deportistas y Entrenadores, llenar el Registro Nacional de Afiliación 2018, el cual se anexará a esta Convocatoria.





### 5.1. Documentación:

#### Jugadores:

- A) Cédula de Inscripción Oficial.  
(\*Avalada con sello y firma por el Instituto Municipal del Deporte que representa).
  - B) Carta responsiva del padre de familia o tutor (\*menores de edad).
    - Adjuntar copia de la credencial de elector del padre de familia, autorizando la participación del menor en la "Olimpiada Estatal y Juvenil Estatal 2018".
  - C) Acta de Nacimiento (\*Original y copia).
  - D) Identificación Oficial Actualizada (\*Credencial Escolar, Constancia de Estudios (con foto cancelada), IFE, Pasaporte,...).
  - E) CURP (\*Impreso-bajado del Internet)
  - F) Certificado Médico (\*vigente-2018).
  - G) Registro Nacional de Afiliación 2018.
  - H) 2 fotografías tamaño infantil (\*anotar el nombre completo al revés dela misma).
- **COMO REQUISITO INDISPENSABLE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS DEBERÁN ESTAR ESCANEADOS EN PDF PARA SER ENTREGADOS EN FISICO (\*Para su revisión) Y DIGITAL (CD AL COMITÉ ORGANIZADOR EL DIA DE LA JUNTA PREVIA. (\*Único día).**
- **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA: NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, DESPUÉS DE LA JUNTA PREVIA.**

**Entrenadores:** \*Contar con el Registro Único del Deporte (RUD), a partir de la Etapa Delegacional, debiendo hacerlo en la página: <http://renade.conade.gob.mx>

- A) Estar debidamente inscritos en la Cédula de Inscripción.
- B) Cumplir con los requisitos del SICCED establecido en la convocatoria de "Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018" y los Anexos Técnicos.
- C) Haber cumplido con el CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE LA FMVB Nivel I
- D) Registro Nacional de Afiliación 2018
- E) 2 fotografías tamaño infantil (\*anotar el nombre completo al revés dela misma).

6.- **DOCUMENTOS NORMATIVOS APLICABLES:** Se aplicará el Reglamento de Participación de la "Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018" y los Anexos Técnicos de este deporte, Reglamento de competencia vigente establecido por la FMVB A.C., AMEV A.C., y la Convocatoria Estatal y Juvenil Estatal de Voleibol 2018.

7.- **JUNTA PREVIA: Día: Martes 23 de Enero del 2018.**

**Hora: 12:00 horas.**

**Lugar: Auditorio "Mario Vázquez Raña", de la Unidad Deportiva "Juan Fernández Albarrán", Municipio de Zinacantepec, Méx.**

- **NOTA MUY IMPORTANTE: Este día se deberá presentar la Memoria Técnica de la Etapa Delegacional, por el Municipio asignado para esta etapa.**

8.- **SISTEMAS DE COMPETENCIA:** Será determinado por el Comité Organizador en la Junta Previa de acuerdo al número de participantes y de las instalaciones disponibles.

9.- **LOS JUECES Y ÁRBITROS:** Serán designados por el Comité Organizador con el aval de la Asociación Mexiquense de Voleibol A.C. en Coordinación con la Dirección General de Cultura Física y Deporte Estatal.

10.- **ECONÓMICOS:** Los gastos derivados de la participación (alimentación, hidratación, Transportación, uniformes, etc.), serán cubiertos por cada uno de los participantes.

**11.- UNIFORMES:** Deberán presentarse a su competencia debidamente uniformados, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico correspondiente y al reglamento de competencia.

**11.1. Rama femenil:** logotipos de la FMVB A.C. y AMEV A.C.

**11.2. Rama varonil:** logotipos de la FMVB A.C. y AMEV A.C.

**12.- PREMIACIÓN:** Será determinada por el Comité Organizador.

**13.- JURADOS DE APELACIÓN:** En la Junta Previa será obligatoria la integración de un Jurado de Apelación conforme a lo establecido en el Reglamento de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, dicho jurado resolverá cualquier controversia de orden técnico de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia, Mismo que estará conformado por:

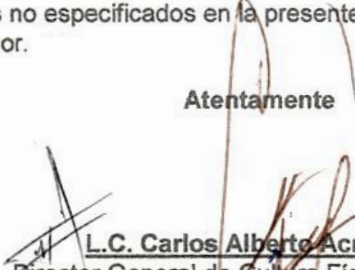
- 1 Representante de la Dirección General de Cultura Física y Deporte.
- 1 Representante de la Sede.
- 2 Representantes de los municipios participantes.
- 1 Representante de la Asociación Mexiquense de Voleibol A.C.

**14.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:** Se deberá conformar una Comisión de Honor y Justicia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, donde tendrá la facultad de resolver los aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo; También tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para resolución de los mismos, mismo que estará conformado por:

- 1 Representante de la Dirección General de Cultura Física y Deporte.
- 1 Representante de la Sede.
- 2 Representantes de los municipios participantes.
- 1 Representante de la Asociación Mexiquense de Voleibol A.C.

**15.- TRANSITORIOS:** Los casos no especificados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

Atentamente



L.C. Carlos Alberto Acra Alva  
Director General de Cultura Física y Deporte



Profr. y L.E.F. Juan Galaviz Morán  
Presidente de la Asociación Mexiquense de Voleibol A.C.



- c.c.p. Mtro. Psicología: Raúl Salaya Palma-Subdirector de Fomento del Deporte de la DGCFYD
- c.c.p. Secretaria General de la AMEV A.C.
- c.c.p. Vicepresidencia de Menores de la AMEV A.C.
- c.c.p. Comisario de la AMEV A.C.
- c.c.p. FMVB A.C.-Para su conocimiento